

Rawson (Chubut), 04 de Junio de 2013

**Dictamen N° 184/13 CF**

**Ref.: Expte. 32594/13 T.C. – A.V.P. – Cont. Directa  
45-AVP-13 alquiler vehículos pesados varios  
Puerto Madryn**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 1187/2013 – fs. 19 – se autoriza a la contratación directa de la referencia y se establece un presupuesto oficial de \$ 457.605,-.

Que a fs. 61 el Organismo presenta planilla de compromiso definitivo de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 59 obra informe de la Dirección de Suministros donde se sugiere la contratación al único oferente, esto es la firma **T.G. VIAL S.A.**

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas